

**ASUNTOS JURÍDICOS  
PASIVOS CONTINGENTES**

**ABRIL - 2021**

| No. | EXPEDIENTE   | DEMANDANTE                 | PRESTACIONES RECLAMADAS  | STATUS   |
|-----|--------------|----------------------------|--|--|
| 1   | DI-058/2015  | LEOBARDO CANUL             | Reinstalación y otras prestaciones   | <p>Se interpuso incidente de falta de personalidad en contra de la Lic. Patricia del Socorro Castillo León, por lo que el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, se reservó el derecho para estudiar el incidente y pronunciarse al respecto, por lo que aún se está en espera a que resuelva.</p> <p>Monto aproximado solicitado \$ 400,000.00</p> <p>ABRIL/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p> |
| 2   | DI-251/2017  | JOSE CARLOS MARRUFO ROLDAN | Indemnización constitucional, prima de antigüedad, aguinaldo, fondo de ahorro etc. | <p>Se llevó a cabo la audiencia de fecha 03 julio y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, se reservó el derecho para hacer el estudio de las pruebas presentadas en dicha audiencia, se está en espera de que notifiquen nueva fecha para la resolución.</p> <p>ABRIL/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>  |
| 3   | DIT-144/2017 | AUGUSTO GOMEZ FONSECA      | La restitución de su calidad como sindicalizado                                    | <p>En fecha 07 de noviembre de 2019, se emitió el auto de admisión de pruebas, donde se señala cuales son admitidas y cuales excluidas, se está en espera de que emita resolución.</p> <p>Monto aproximado solicitado \$ 500,000.00</p>  |

|   |              |                                       |                 |  |
|---|--------------|---------------------------------------|-----------------|--|
|   |              |                                       |                 | <p>ABRIL/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>   |
| 4 | DIT-119/2018 | JESUS<br>ALBERTO<br>SANDY<br>INTERIAN | Demanda laboral | <p>Se llevó a cabo la audiencia de fecha 17 de diciembre de 2020 y en dicha audiencia, se realizó el desahogo y admisión de pruebas de ambas partes, sin embargo, el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, se reservó para hacer el estudio correspondiente sobre dichas pruebas, por lo cual se está a la espera de que la autoridad resuelva lo conducente.</p> <p>ABRIL/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p>   |
| 5 | DIT-136/2019 | RONNY<br>FERNANDO<br>TORRES AVILA     | Demanda laboral | <p>El 26 de octubre del 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual no se llegó a ningún arreglo, se aceptaron las pruebas presentadas y el H. Tribunal, se reservó el derecho para un mejor estudio, análisis y valoración de las pruebas ofrecidas por ambas partes, queda pendiente de resolución.</p> <p>Cabe hacer mención que las prestaciones que reclama el hoy actor, ascienden aproximadamente a un monto de \$1, 500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil pesos 00/100, M.N.).</p> |



|   |              |                       |                 |   |
|---|--------------|-----------------------|-----------------|---|
|   |              |                       |                 | ABRIL/2021: En espera de que asignen fecha par nueva audiencia.   |
| 6   | DIT-028/2016 | CARLOS ALDUCIN FLORES | Demanda laboral | <p>El 28 de febrero de 2020, se llevó a cabo la audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y resolución, en la cual el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje se reservó el derecho para el estudio de las pruebas aportadas, se está en espera de que notifiquen fecha para la audiencia de desahogo de pruebas.</p> <p>ABRIL/2021: En espera de la sentencia que en derecho corresponda.</p> |
| Suma total de los montos reclamados mediante demandas laborales |              |                       |                 | Total \$ 2,400,000 (Son Dos Millones Cuatrocientos mil Pesos 00/100 M.N.)   |
| Monto restante que aún se encuentra en litigio                  |              |                       |                 | <p>Monto total que se encuentra en litigio.</p> <p>\$ 2,400,000. (Son Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.)</p>   |

Elaboró

Martha Alicia Reyes González  
Cargo  
Jefe de Departamento

Revisó

José Luis Domínguez Montero  
Cargo  
Coordinador Jurídico